NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 491/2021

Asunción, 15 de octubre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19, notifica los Reajustes de Precios N°s 4 y 5 – 6 y 7, de la LPN ANDE N° 1468/2018, de los Contratos suscritos con varias firmas, ID N° 355.487.

En atención a los aspectos observados recurrentemente por esa Dirección con respecto a los procesos de reajustes, señalamos que la secuencia lógica aplicada en el trámite interno conducente a la formalización del reajuste de precios implica contar, entre los antecedentes documentales, con la conformidad, suscrita entre el responsables de la UAC y el contratista, a fin de que se proceda a gestionar la aprobación pertinente, por parte de los estamentos correspondientes de la Institución.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Resolución
- Dictamen de la UOC/ANDE
- Conformidad
- Dictamen Técnico

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

p/la

Lic. Arsenio Felié Pelo
Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/gd